REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2020-00077-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Mónica Adriana Torres

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio No AOCE – 2021 - 3927, proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A., que obra en folio 7 del cuaderno No. 2.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
49bc077aea9459d39e7bca9dc9c98536234ac675636220bc28e92905f161ebb2

Documento generado en 03/06/2021 03:56:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica